

Plan Estratégico para la Acreditación de los Programas de Postgrado de la UNEXPO ante el CNU

Marisabel Luna

Universidad Nacional Experimental Politécnicia "Antonio José de Sucre", Barquisimeto, Venezuela,
mluna@unexpo.edu.ve

Manuel Castillo

Universidad Nacional Experimental Politécnicia "Antonio José de Sucre", Barquisimeto, Venezuela,
mvcg22@cantv.net

Carmen Vásquez

Universidad Nacional Experimental Politécnicia "Antonio José de Sucre", Barquisimeto, Venezuela,
cvasquez@unexpo.edu.ve

RESUMEN

La política educativa venezolana, y en particular la referida a la de educación superior, ésta expresada en los siguientes términos: "calidad y equidad con pertinencia social". En base a esta política el sector universitario define como objetivos lograr una mayor pertinencia social, elevar la calidad y optimizar la eficiencia en el manejo de los recursos, entre otros. El presente trabajo tiene como principal objetivo diseñar un plan estratégico que permita lograr la acreditación por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de programas de postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO). El trabajo contempla las siguientes etapas: a) El análisis estratégico de la organización a través de la revisión y actualización de la misión, la visión y los objetivos de la Unidad Coordinadora de Estudios de Postgrado, b) Los diagnósticos internos y externos, respectivamente, de la situación actual mediante la realización de las Matrices de Evaluación de los Factores Internos y Externos, c) La formulación y selección de las estrategias a través del estudio de la Matriz DOFA, propuesta por Fred David, a través de la relación de los factores donde se generan una serie de estrategias evaluadas de forma objetiva con base en los factores críticos de éxito y, finalmente, d) La asignación de recursos y la propuesta de plan para la ejecución de las estrategias. La importancia de este trabajo radica en la posibilidad que tiene la universidad de mejorar su posición en el entorno y, además, de disponer un plan factible que le garantice satisfactoriamente el logro de las estrategias propuestas.

Palabras claves: Estrategia, plan estratégico, gerencia.

ABSTRACT

The venezuelan educative policy, especially the of higher education, is expressed in the following terms: "quality and equity with social pertinence". On the basis of this policy the university sector defines as objectives to obtain a greater social pertinence, to elevate the quality and to optimize the efficiency in the handling of the resources, among others. The present work has as main objective design a strategic plan that it allows to obtain the accreditation on the part of the Consejo Nacional de Universidades (CNU) of postgraduate programs of the UNEXPO "Antonio José de Sucre". The work contemplates the following stages: a) The strategic analysis of the organization through the revision and update of the mission, the vision and the objectives of the Coordinating Unit of Postgraduate Studies, b) the diagnosis of the present situation by means of the accomplishment of the Matrices of Evaluation of the Internal and External Factors, c) the formulation and selection of the strategies through the

Tampico, México

May 29-June 1, 2007

study of Matrix DOFA, propose by Fred David, through the relation of the factors where a series of evaluated strategies of objective form is generated with base in the critical factors of success and, finally, d) the allocation of resources and the proposal of plan for the execution of the strategies. The importance of this work is in the possibility that the university has in order to improve its position in the environment and, in addition, the opportunity of arranging a feasible plan that it satisfactorily guarantees the profit of the propose strategies.

Keywords: Strategy, strategic plan, management.

1. INTRODUCCION

En el *Capítulo VI* de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, referido a: *De los Derechos Culturales y Educativos*, destacan los artículos 102, 103, 104 y 110:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. (...)

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. (...)

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley (...)

La Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el CNU, en su **Artículo 1**, entiende por estudios de Postgrado los dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de Educación Superior, comprometidos con el desarrollo integral del país. Asimismo, en el **Artículo 2**, destaca que los programas de Postgrado están dirigidos a fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional. El **Artículo 4** es importante destacar puesto que: los estudios de Postgrado tienen como finalidad fundamental:

- 1) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio
- 2) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político cultural del entorno ya la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- 3) Desarrollar la difusión cultural, el servicio, la integración y la interacción con la sociedad.
- 4) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la Educación de Postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

En el **Capítulo 5** de la mencionada normativa, referido a: **de la acreditación de los postgrados**, destacan los siguientes artículos:

Artículo 39: la Evaluación es un proceso pluridimensional, continuo y cooperativo para la información y análisis en el cual postgrado rinde cuenta de sus niveles de calidad y excelencia.

Artículo 41: la Acreditación de los Programas de Postgrado ante el Consejo Nacional de Universidades es un proceso voluntario. Para ello, posterior a la autorización de funcionamiento de programas, por parte del CNU, la solicitud de acreditación debe, ser presentada por la Institución y acreditación de acuerdo, a la normativa que a tal efecto se establezca y previo estudio e informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

Artículo 42: las solicitudes de acreditación deberán cumplir con las normas dictadas por el Consejo Nacional de Universidades así mismo deberán contar con un informe técnico favorable emanado del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

Artículo 43: la Acreditación otorgada por el Consejo Nacional de Universidades tendrá una validez entre dos (2) años y cinco (5) años, dependiendo de la evaluación realizada. Al respecto el Consejo Nacional de Universidades expedirá el correspondiente certificado.

Con este marco legal constatamos la evidente necesidad de revisar la pertinencia y calidad de los estudios de postgrado como alternativa de educación avanzada sistemática, formal y otorgadora de títulos académicos, que proporcionan respuesta a los procesos acelerados de transformación en la producción y servicios y, en consecuencia, a la sociedad del conocimiento y aprendizaje.

Actualmente, la UNEXPO cuenta con doce (12) programas de especialización, dos (02) han sido acreditados, uno (01) autorizado y, el resto, nueve (09), se encuentran en la situación de “no evaluados” ante el CNU. En ese sentido el 100% de los programas de especialización no están acreditados en este momento.

Con respecto a las Maestrías, en la UNEXPO existen dieciséis (16) programas, de las cuales: tres (03) están acreditadas. De los dieciséis (16) programas restantes, trece (13) se encuentran en la situación de “no evaluados” ante el CNU.

Y, por último, la UNEXPO tiene autorizado, y por lo tanto evaluado por el CNU, un (1) programa doctoral: Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Productividad.

En el área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, a nivel nacional, se encuentran evaluados el 55 % de los programas. En general, el 57 % de todos los programas, están evaluados por el CNU (Tabla 1).

**Tabla 1: Directorio nacional de programas de postgrado
 Total por área de conocimiento y grado académico**

Área de Conocimiento	Esp. Técnica	Esp.	Maestría	Doctorado	Total	No. Evl	% Evl
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	11	119	126	14	270	149	55
Ciencias de la Salud	0	326	69	14	409	256	63
Interdisciplinarias	0	16	14	5	35	21	60

TOTALES	15	887	738	134	1774	1003	57
---------	----	-----	-----	-----	------	------	----

Fuente: www.ccnpg.gov.ve

Según el CNU, la UNEXPO tiene 8 programas evaluados, lo cual representa apenas el 25 % de la "oferta" de postgrado de la UNEXPO. (Tabla 2).

Al ubicar los programas de la UNEXPO en el contexto de los programas evaluados por área de conocimiento es evidente la existencia de una brecha de 30% con respecto a la evaluación de postgrados llevada a cabo a nivel nacional.

**Tabla 2: Directorio nacional de programas de postgrado
 Total por institución y grado académico**

INSTITUCIÓN	Esp. Técnica	Esp.	Maestría	Doctorado	Total	No. Evl	% Evl
UNEXPO	0	10	17	1	28	7	25
TOTALES	15	887	738	134	1774	1003	57

Fuente: www.ccnpg.gov.ve

En ese sentido es necesario solicitar el pronunciamiento de las autoridades de la universidad con respecto a la acreditación de programas de postgrados como una política de calidad y evaluación del sistema y, simultáneamente y realizar un plan estratégico para acreditar los programas de postgrado como alternativa para coordinar la evaluación de los programas de postgrado que ofrece la universidad.

2. DIAGNÓSTICO DE LA FILOSOFÍA DE GESTIÓN DE LA UNEXPO EN MATERIA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO) fue creada el 20 de Febrero de 1979 por Decreto N° 3087. En Febrero de 1994 fue promulgado el segundo Reglamento General de la Universidad, contentivo de las disposiciones de la organización y funcionamiento de la institución.

El **Artículo 3** del Reglamento General de la Universidad expresa que la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" es: "una institución orientada hacia la búsqueda de la verdad, el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y a la realización de una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, mediante actividades de docencia, investigación y extensión. Es una Institución Experimental con estructura dinámica adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en la formación integral del individuo. Su organización, planes y programas estarán sometidos a permanente evaluación".

Al realizar un análisis de la misión expuesta, en función de los componentes esenciales de la misma, es decir, propósito, razón social, productos, clientes y usuarios, mercado, tecnología y autoconcepto, valores y objetivos organizativos de la universidad, resulta:

- *Propósito:* búsqueda de la verdad, afianzamiento de los valores trascendentales del hombre.
- *Razón Social:* realizar una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología.
- *Productos:* no se destacan.
- *Clientes y usuarios:* no se destacan.
- *Mercado:* no se destaca.
- *Tecnología:*

Tampico, México

May 29-June 1, 2007

- Estructura dinámica adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en la formación integral del individuo.
- Actividades de docencia, investigación y extensión.
- *Autoconcepto y valores*: Una institución experimental.
 - No se destacan los valores.
- *Objetivos organizacionales*: no se destacan.

Por otro lado, el **Artículo 4** del reglamento mencionado contiene los objetivos de la universidad, donde destacan los siguientes:

- ❖ Formar profesionales universitarios en el área científica, tecnológica, en ciencias puras y aplicadas y en otras áreas del saber a nivel de Pre y Post-Grado y en diferentes especialidades y menciones.
- ❖ Propiciar la incorporación de tales profesionales al desarrollo tecnológico y del sector productivo del país en todas sus fases: investigación, desarrollo, innovación planificación, diseño, dirección, operación y mantenimiento.
- ❖ Establecer cursos de actualización, especialización, maestría y doctorados en disciplinas que se cursan en la Universidad y otras áreas de interés para la Región y el País.
- ❖ Evaluar periódicamente el funcionamiento de la universidad a los fines de verificar, redimensionar y optimizar el cumplimiento de su misión y objetivos.

Como consecuencia de la revisión y análisis de la documentación existente sobre la filosofía de gestión en materia de postgrado de la UNEXPO, es imprescindible el pronunciamiento de la máximas autoridades universitarias a fin de definirla, pues, independientemente del modelo de gestión que sea adoptado en la institución, la operatividad del mismo está sujeta a la definición de la visión, la misión, los valores y estrategias de las máximas autoridades rectorales.

3. DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES INTERNOS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES) DE LA UNEXPO EN MATERIA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Para llevar a cabo esta fase se desarrolló una Matriz de Factor Interno mediante la aplicación de cinco pasos (David, 2003): a) Identificar las fortalezas y debilidades claves de la organización; b) asignar una ponderación que va desde 0,0 (sin importancia) hasta 1,0 (de gran importancia) a cada factor; c) asignar una clasificación de 1 a 4 a cada factor para indicar si esa variable representa una debilidad importante (1), una debilidad menor (2), una fortaleza menor (3), una fortaleza importante (4); d) multiplicar la ponderación de cada factor por su clasificación para establecer un resultado ponderado para cada variable; y e) sumar los resultados ponderados para cada variable, con el objeto de establecer el resultado total ponderado para una organización (Tabla 3).

Las fortalezas que destacan son: variedad de los programas de postgrado, horarios de actividades presenciales, modalidad de los programas, costo de la unidad crédito, y la definición de los requisitos de ingreso y de egreso. Entre las debilidades destacan: la falta de definición y divulgación de la filosofía de gestión en materia de postgrado de la UNEXPO; y la falta de funcionabilidad de estructura organizativa en materia de postgrado. Así se tiene que la UNEXPO cuenta con suficientes fortalezas para acreditar los programas de postgrado. Aunque la universidad es fuerte internamente, debe mejorar las debilidades para ser solidamente fuerte.

4. DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES INTERNOS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES) DE LA UNEXPO EN MATERIA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

La determinación de los factores externos revela las oportunidades y las amenazas clave que confrontan a la UNEXPO, de manera que los gerentes sean capaces de formular estrategias para aprovechar las oportunidades y evitar o reducir el impacto de las amenazas. Para llevar a cabo este diagnóstico se aplicaron 72 cuestionarios

distribuidos porcentualmente entre los clientes actuales y potenciales –con un error de 0,75 y $p = 0,5$ que indica la proporción de la población satisfecha con el servicio de postgrado-, con la finalidad de determinar las oportunidades y amenazas de la UNEXPO en materia de postgrado.

El procedimiento consiste en (David, 2003): a) hacer una lista de amenazas y oportunidades en materia de postgrado de la UNEXPO; b) asignar una ponderación que oscila entre 0,0 (sin importancia) y 1.0 (muy importante) a cada factor; c) hacer una clasificación de uno a cuatro para indicar si dicha variable presenta una amenaza importante (1) una amenaza menor (2) y una oportunidad menor (3) o una oportunidad importante (4) a la organización; d) multiplicar la ponderación de cada factor por su clasificación, para establecer el resultado ponderado para cada variable; y e) sumar los resultados ponderados para cada variable con el fin de determinar el resultado total ponderado para la organización (Tabla 4).

Las oportunidades que resaltan en la matriz de factor externo son: imagen de la UNEXPO en materia de postgrado, alianzas estratégicas en materia de postgrado con otras universidades, estabilidad política del país, satisfacción de los clientes con la atención prestada por el personal administrativo y docente. Entre las amenazas resaltan: posición de los programas de postgrado de la UNEXPO con respecto a los programas de postgrado ofrecidos por otras universidades del mismo entorno, presupuesto asignado a los programas de postgrado por parte de la universidad y OPSU. Los factores se encuentran ubicados por encima de la media (2,5) y el resultado es de 2,74. Con esto se puede observar que la UNEXPO tiene la oportunidad de desarrollar aún más los programas de postgrado con calidad y, por ende, lograr la acreditación de los mismos.

Tabla 3: Matriz de Factor Interno

Factores Claves	Ponderació	Clasificació	Resultad
1. Definición de la filosofía de gestión en materia de Postgrado de la UNEXPO	0,048	1	0,048
2. Divulgación de la filosofía de gestión en materia de postgrado de la UNEXPO	0,048	1	0,048
3. Variedad de los programas de postgrado	0,044	4	0,176
4. Calidad del servicio	0,046	3	0,138
5. Calidad de la infraestructura	0,046	3	0,138
6. Calidad académica del personal docente	0,046	3	0,138
7. Variedad de líneas de investigación	0,044	3	0,132
8. Interés de los estudiantes por las oportunidades de investigación de alto nivel	0,044	3	0,132
9. Relación de los tiempos promedio entre el ingreso y de graduación	0,044	3	0,132
10. Poder adquisitivo de los estudiantes por las remuneraciones en los sistemas nacionales de becas	0,044	3	0,132
11. Compromiso gerencial de las autoridades nacionales	0,048	2	0,096
12. Compromiso gerencial de las autoridades regionales	0,048	3	0,144
13. Disponibilidad de tutores académicos	0,048	2	0,096
14. Actualización de programas	0,046	3	0,138
15. Horarios de actividades presenciales	0,044	4	0,176
16. Modalidad de los programas	0,044	4	0,176

17. Costo de la unidad crédito	0,044	4	0,176
18. Definición de requisitos de ingreso	0,044	4	0,176
19. Definición de requisitos de egreso	0,044	4	0,176
20. Disponibilidad y cumplimiento de normativas de funcionamiento	0,045	2	0,088
21. Poder adquisitivo de los estudiantes	0,043	4	0,176
22. Funcionabilidad de estructura organizativa	0,048	1	0,048
Total	1,00		2,88

Clasificación: Debilidad Importante: 1; Debilidad Menor: 2; Fortaleza Menor: 3; Fortaleza Mayor: 4

5. FORMULACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS

Esta actividad se logra a través del estudio de la Matriz DOFA, propuesta por Fred David, mediante la relación de los factores donde se generan una serie de estrategias evaluadas de forma objetiva con base en los factores críticos de éxito (Tabla 5).

6. PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN BASE A LOS RECURSOS REQUERIDOS

Representa la etapa decisoria para seleccionar las estrategias adecuadas al logro de los objetivos propuestos. A partir del análisis de las fases anteriores se llega al plan estratégico para la acreditación de los programas de postgrado de la UNEXPO ante el CNU. A manera de ejemplo se muestra a continuación la programación de la ejecución de la estrategia: Definir el concepto estratégico de la universidad en materia de postgrado (Tabla 6). Para las otras estrategias se procede de la misma manera.

7. LOGROS

Del análisis surgen las siguientes conclusiones: se analizó la misión y visión de la UNEXPO en materia de postgrado; se analizaron los factores internos (debilidades y fortalezas) de la universidad y se evidenció que la UNEXPO tiene una posición interna fuerte según los datos analizados en la matriz de evaluación de interno. Luego de analizar la matriz de factor externo se puede inferir que la universidad tiene la oportunidad de desarrollar los estudios de postgrado. Se logró formular las estrategias FO, DO, FA y DA. Por último, se requiere la aplicación del Plan Estratégico para la UNEXPO en materia de estudios de postgrado el cual se compuso de: estrategia, acciones, metas, indicadores, presupuesto, tiempo, recurso humano y responsable.

Tabla 4: Matriz de Factor Externo

Factores Claves	Ponderación	Clasificación	Resultados
1. Imagen de la UNEXPO en materia de postgrado	0,12	4	0,48
2. Utilización de los medios informativos para dar a conocer los programas de postgrado	0,08	2	0,16
3. Alianzas estratégicas en materia de postgrado con otras universidades	0,1	4	0,40
4. Estabilidad política del país	0,07	4	0,28
5. Presencia pública de la UNEXPO en materia de postgrado	0,1	3	0,30
6. Conocimiento de las oportunidades de postgrado de la UNEXPO por parte de los clientes -empresas y profesionales en el área tecnológica-	0,07	3	0,21
7. Satisfacción de los clientes con la atención prestada por el	0,07	4	0,28

personal administrativo			
8. Satisfacción de los clientes con la atención prestada por el personal docente	0,08	4	0,32
9. Posición de los programas de postgrado de la UNEXPO con respecto a los programas de postgrado ofrecidos por otras universidades del mismo entorno	0,07	1	0,07
10. Presupuesto asignado a los programas de postgrado por parte de la UNEXPO	0,12	1	0,12
11. Presupuesto asignado a los programas de postgrado por parte de OPSU	0,12	1	0,12
Total	1		2,74

Clasificación: Amenaza Importante (1), Amenaza Menor (2), Oportunidad Menor (3), Oportunidad Importante (4)

REFERENCIAS

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE POSTGRADO (CCNPG). Web: <http://www.ccnpg.gov.ve>. 12 de Febrero de 2007.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 del 24 de marzo e 2000.

DAVID, Fred (2003). Conceptos de Administración Estratégica. Quinta Edición. Editorial Prentice – Hall, Hispanoamericana S.A. Naucalpan de Juárez, México.

Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de Noviembre de 2001.

UNEXPO. (1994). Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXI. Mes IV. N° 4.684 Extraordinario.

Autorización y Renuncia

Los autores autorizan a LACCEI para publicar el escrito en los procedimientos de la conferencia. LACCEI o los editors no son responsables ni por el contenido ni por las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito

Authorization and Disclaimer

Authors authorize LACCEI to publish the paper in the conference proceedings. Neither LACCEI nor the editors are responsible either for the content or for the implications of what is expressed in the paper.

Tabla 5. Matriz DOFA

Misión	Fortalezas	Debilidades
Los Estudios de Postgrado de la UNEXPO tienen como objetivo fundamental la formación de recursos humanos en áreas científicas, tecnológicas y otros campos específicos del conocimiento, con énfasis en la profundización de la formación profesional y metodológica para la investigación, que contribuyan a la solución de problemas en el marco del desarrollo integral y equilibrado del país	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variedad de los programas de postgrado 2. Horarios de actividades presenciales 3. Modalidad de los programas 4. Costo de la unidad crédito 5. Definición de requisitos de ingreso 6. Definición de requisitos de egreso 7. Poder adquisitivo de los estudiantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de la filosofía de gestión en materia de postgrado de la UNEXPO 2. Divulgación de la filosofía de gestión en materia de postgrado de la UNEXPO 3. Funcionabilidad de estructura organizativa 4. Disponibilidad de tutores académicos 5. Compromiso gerencial de las autoridades nacionales
Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen de la UNEXPO en materia de postgrado 2. Alianzas estratégicas en materia de postgrado con otras universidades 3. Satisfacción de los clientes con la atención prestada por el personal administrativo 4. Satisfacción de los clientes con la atención prestada por el personal docente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas de postgrado tomando en cuenta las características de calidad y pertinencia como elementos cualificadores de los postgrados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el concepto estratégico de la universidad en materia de postgrado 2. Desarrollar incentivos para estimular la tutoría de postgrado
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de los medios informativos para dar a conocer los programas de postgrado 2. Posición de los programas de postgrado de la UNEXPO con respecto a los programas de postgrado ofrecidos por otras universidades del mismo entorno 3. Presupuesto asignado a los programas de postgrado por parte de la UNEXPO 4. Presupuesto asignado a los programas de postgrado por parte de OPSU 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la oferta de estudios de postgrado de la universidad como alternativa de búsqueda de una mejor calidad de los estudios de postgrado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la universidad ante los cambios emergentes en el ambiente político y social del país en la búsqueda de una ventaja competitiva frente a los competidores actuales y a las posibles incursiones de nuevos actores

Tabla 6. Programación de la Ejecución de las Estrategias en Base a los Recursos Requeridos para cada una de ellas

Objetivos Estratégico: Ofrecer estudios de postgrado con calidad y pertinencia en el área de ingeniería para lograr la acreditación de los programas de postgrado ante el Consejo Nacional de Universidades Líder: Rectorado Responsable (s): Coordinador Nacional de Postgrado, Directores de Investigación y Postgrado, Coordinadores de Estudios de Postgrado						
Estrategia	Acciones	Metas	Indicadores	Presupuesto (Bs)	Tiempo	Recurso Humano
Definir el concepto estratégico de la universidad en materia de postgrado	- Identificar la filosofía de gestión en materia de postgrado de la universidad	- Definir la filosofía de gestión de la UNEXPO en materia de postgrado	Definición de filosofía de gestión de la UNEXPO en materia de postgrado	1.300.00,00	2 meses	Consejo Universitario
	- Redefinir la estructura organizativa funcional de los estudios de postgrado		de postgrado visitados/clientes			Consejo Universitario
	- Procesar la información obtenida			1.700.000,00	1 mes	Coordinación Nacional de Postgrado
	- Difundir en la comunidad de la universidad la filosofía de gestión en materia de estudios de postgrado	- Difundir la filosofía de gestión de la UNEXPO en materia de postgrado	Difusión de la filosofía de gestión de la UNEXPO en materia en web, en físico	2.500.000,00	3 meses	Consejo Universitario Coordinación Nacional de Postgrado
	- Desarrollar jornadas de trabajo en pro de la acreditación de los estudios de postgrado	- Detectar necesidades específicas			6 meses	Directores de Investigación y Postgrado
	- Establecer controles para el seguimiento de los programa de postgrado y logro de los objetivos en base a indicadores.	- Lograr los objetivos de estudios de postgrado.	Número de programas de postgrado aperturados Número de programas de postgrado acreditados Índice de graduación: número de graduandos/ número de inscritos	1.200.000,00	6 meses	Coordinadores de Estudios de Postgrado